



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVI

Morelia, Mich., Lunes 5 de Diciembre de 2016

NUM. 13

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	
TABULADOR DE SUELDOS POR GRUPO ESCALOFONARIO.....	2
TABULADOR DE POLICÍA TERCIARIO.....	3
TABULADOR DE MANDOS MEDIOS A SUPERIORES Y SU DESGLOSE.....	4



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Venura Puente, Morelia, Mich.)
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENCIÓN
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN
Está en ti

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C. P. 58099, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

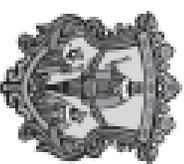
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
 COMISION MIXTA DE ESCALAFON
 TABULADOR DE SUELDOS
 POR GRUPO ESCALAFONARIO
 VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2015



S.M.		\$3,686.10	SALARIO DIARIO \$122.87		
NIVEL	GRUPO 1: "SERVICIOS"	SUELDO MENSUAL			
	CATEGORIA	"A"	"B"	"C"	
1	Auxiliar Administrativo "C"	\$3,686.10	\$2,941.50	\$2,723.70	
1	Auxiliar de Mantenimiento "C"				
1	Auxiliar de Oficina "C"				
1	Auxiliar Operativo "C"				
1	Bacheador				
1	Jardinero "A"				
1	Notificador				
NIVEL	GRUPO 2: "ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS"				
	CATEGORIA	\$4,569.90	\$3,891.30	\$3,376.80	
	Administrativos:				
2	Auxiliar Administrativo "B"				
2	Auxiliar de Oficina "B"				
	Operativos:				
2	Auxiliar de Vigilancia				
2	Almacenista				
2	Auxiliar de Mantenimiento "B"				
2	Auxiliar Operativo "B"				
2	Jardinero "B"				
2	Promotor				
2	Auxiliar de Valuador				
2	Velador				
NIVEL	GRUPO 2: "ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS"				
	CATEGORIA	\$5,255.40	\$4,474.20	\$3,883.50	
	Nivel Medio				
	Administrativos				
3	Auxiliar de Computo				
3	Auxiliar de Contabilidad				
3	Dibujante				
3	Secretaria "C"				
	Operativos:				
3	Albaniil				
3	Cabo				
3	Educador				
3	Fotografo				
3	Inspector "C"				
3	Jardinero "A"				
3	Instructor				
NIVEL	GRUPO 2: "ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS"				
	CATEGORIA	\$6,043.20	\$5,145.30	\$4,465.80	
	Nivel Máximo				
	Administrativos:				
4	Oficial Administrativo				
4	Oficial de Computo				
4	Oficial de Contabilidad				
4	Capturista				
	Operativos:				
4	Coordinador Operativo "C"				
4	Oficial de Mantenimiento				
4	Oficial de Vigilancia				
4	Oficial Operativo				
4	Actuario				
4	Bombero				
4	Talador				
4	Chofer				

NIVEL		GRUPO 3: "TECNICOS"		
		CATEGORIA		
		<i>Nivel Mínimo</i>	\$6,950.40	\$5,917.80
5	Cajero "C"			
5	Enfermero (a)			
5	Instalador			
5	Secretaria "B"			
5	Operador de Maquinaria Ligera			
5	Supervisor			
		<i>Nivel Medio</i>	\$7,992.60	\$6,805.20
6	Analista "C"			
6	Camarógrafo			
6	Cajero "B"			
6	Electricista "C"			
6	Inspector "B"			
6	Proyectista			
6	Trabajadora Social			
		<i>Nivel Máximo</i>	\$9,191.70	\$7,825.20
7	Coordinador Operativo "B"			
7	Operador de Maquinaria Pesada			
7	Jefe de Oficina "C"			
7	Topógrafo			
7	Sobrestante			
7	Electricista "B"			
7	Mecánico			
7	Sepulturero			
7	Analista "B"			
NIVEL		CATEGORIA	GRUPO 4: "PROFESIONALES"	
		<i>Nivel Mínimo</i>	\$10,570.20	\$9,000.00
8	Auxiliar Jurídico			
8	Técnico Profesionalista "C"			
8	Jefe de Oficina "B"			
8	Valuador			
8	Médico			
8	Secretaria Ejecutiva			
		<i>Nivel Medio</i>	\$12,155.40	\$10,350.00
9	Técnico Profesionalista "B"			
9	Analista "A"			
		<i>Nivel Máximo</i>	\$13,978.50	\$11,901.60
10	Técnico Profesionalista "A"			
10	Jefe de Oficina "A"			
				\$10,329.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
 TABULADOR DE SUELDOS
 POLICIAL TERCIARIO
 VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016



NIVEL	CATEGORIA	SUELDO MENSUAL
1	POLICIA	\$10,776.90
2	POLICIA 3º	\$12,882.40
3	POLICIA 2º	\$15,519.00
4	POLICIA 1º	\$18,622.80
5	SUBOFICIAL	\$22,347.00
6	SUBINSPECTOR	\$26,036.60
7	INSPECTOR	\$27,800.40
8	COMISARIO	\$29,586.30

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DESCRIPCION DE TABULADOR DE MANDOS MEDIOS A SUPERIORES VIGENTE A PARTIR DEL 1 FEBRERO 2016



MUESTROS	CAT	SUELDO	PRIMA MENCIONAL	AGUINALDO	PREMIOS DE ASISTENCIA	PREMIO DE FIDELIDAD	AYUDA DE DESPESA	AYUDA POR ZAFATOS PARA TRAB Y FAMILIA	AYUDA POR TRABAJO	AYUDA DE ALIMENTOS DE COMEDOR	DEG. POR AYUDA DE ALIMENTOS	TOTAL PERCEPCIONES	ADICIONAL HASTA 4% DE CONTRIBUCION IMFCA
SECRETARIOS, TECNICO, CONTRALOR Y COMISIONADO	A	53,226.90	16,677.76	100,453.00	5,322.69	5,322.69	888.71	6,316.32	6,316.31	6,316.31	444.03	87,115.79	21,250.76
COMANDANTE GENERAL, DIRECTOR GENERAL, ABOGADO GENERAL, JELENTE GENERAL	A	20,817.00	6,522.82	41,634.00	2,081.70	2,081.70	885.07	3,200.00	2,200.00	2,225.00	444.03	34,668.67	6,206.80
DIRECTOR, SECRETARIO TECNICO, SECRETARIO PARTICULAR, SECRETARIO PRIVADO, COORDINADOR DE COMITE DE AYUDACION DE OBRAS PUBLICAS Y ADQUISICIONES, JEFE DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	A	17,026.40	5,200.07	30,277.00	1,702.05	1,702.05	885.07	2,200.00	2,200.00	2,200.00	444.03	24,623.77	7,054.26
JEFE DE DEPARTAMENTO, PERSONAL DE FISCALIA, SECRETARIA Y CONDUCTOR, COORDINADOR DE OFICINA, COMANDANTE EN JEFE DE ADMINISTRACION	B	16,033.90	5,003.94	32,068.00	1,603.38	1,603.38	888.71	2,000.00	2,000.00	1,600.00	444.03	23,272.03	6,413.76
ASISTENTE	A	15,280.40	4,704.41	30,558.00	1,528.05	1,528.05	888.71	1,800.00	1,700.00	0.00	0.00	22,714.67	6,107.76
JEFE DE DEPARTAMENTO, PERSONAL DE FISCALIA, SECRETARIA Y CONDUCTOR, COORDINADOR DE OFICINA, COMANDANTE EN JEFE DE ADMINISTRACION	B	14,240.50	4,292.02	29,080.00	1,424.25	1,424.25	888.71	1,400.00	1,000.00	0.00	0.00	20,276.97	5,817.03
ASISTENTE	A	14,254.40	4,407.71	28,708.00	1,425.43	1,425.43	888.71	1,100.00	800.26	0.00	0.00	19,846.69	5,741.76
ASISTENTE	B	13,415.90	4,203.46	26,830.00	1,341.52	1,341.52	888.71	1,000.00	696.44	0.00	0.00	14,662.75	5,366.04
ASISTENTE	C	12,537.30	3,920.26	25,074.00	1,253.74	1,253.74	888.71	900.00	527.47	0.00	0.00	17,268.42	5,014.92
ASISTENTE, PROGRAMADOR, CAJERO GENERAL, JEFE DE AUDITOR	A	13,001.50	4,006.07	26,103.00	915.71	915.71	888.71	483.12	100.00	0.00	0.00	14,844.00	5,222.00
AUDITOR, SUPERVISOR DE RESIDENTES	B	11,601.30	3,669.85	23,634.00	816.15	816.15	888.71	470.00	290.00	0.00	0.00	14,668.80	4,650.00
ASISTENTE	A	11,601.30	3,669.85	23,634.00	816.15	816.15	888.71	349.57	11.82	0.00	0.00	14,668.80	4,650.00
ASISTENTE	B	10,624.20	3,003.64	21,089.40	730.02	730.02	888.71	265.00	9.30	0.00	0.00	13,182.82	4,217.28
ASISTENTE	C	9,999.90	3,007.72	19,198.20	671.94	671.94	888.71	191.00	6.69	0.00	0.00	12,628.96	3,859.64
RESIDENTE	A	8,711.20	2,785.76	17,482.40	436.99	436.99	888.71	384.76	0.00	0.00	0.00	10,979.27	3,462.80
RESIDENTE	B	7,800.20	2,305.20	14,739.40	366.00	366.00	888.71	233.56	0.00	0.00	0.00	9,217.26	2,964.00
RESIDENTE	C	4,272.90	1,200.94	8,540.80	0.00	0.00	888.71	206.66	0.00	0.00	0.00	5,262.26	1,700.90

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA

ITEM	CARGO	DEFER	TOTAL
1	RESIDENTE	128,280.00	128,280.00
2	OFICIO	103,560.00	103,560.00
3	REGIDORES	94,650.00	94,650.00

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS A SUPERIORES VIGENTE A PARTIR DEL 1 FEBRERO 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE MANDOS MEDIOS A SUPERIORES VIGENTE A PARTIR DEL 1 FEBRERO 2016



ITEM	CARGO	SUELDO	OTRAS PERCEP.	TOTAL	SUELDO	OTRAS PERCEP.	TOTAL	SUELDO	OTRAS PERCEP.	TOTAL
4	SECRETARIOS, TECNICO, CONTRALOR Y COMISIONADO	53,226.90	33,868.89	87,115.79						
5	DIRECTOR GENERAL, ABOGADO GENERAL, JELENTE GENERAL	20,817.00	13,243.47	34,060.47						
6	DIRECTOR, SECRETARIO TECNICO, SECRETARIO PARTICULAR, SECRETARIO PRIVADO, COORDINADOR DEL COMITE DE AYUDACION DE OBRAS PUBLICAS Y ADQUISICIONES, JEFE DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	17,026.40	11,107.37	28,133.77						
7	JEFE DE DEPARTAMENTO, PERSONAL DE FISCALIA, SECRETARIA Y CONDUCTOR, COORDINADOR DE OFICINA, COMANDANTE EN JEFE DE ADMINISTRACION	15,280.40	7,408.97	22,689.37						
8	COMANDANTE GENERAL, DIRECTOR GENERAL, JELENTE GENERAL	14,364.40	5,559.19	19,923.59						
9	SECRETARIO TECNICO, SECRETARIO PARTICULAR, SECRETARIO PRIVADO, COORDINADOR DE COMITE DE AYUDACION DE OBRAS PUBLICAS Y ADQUISICIONES, JEFE DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	13,081.50	3,269.00	16,350.50						
10	ASISTENTE	11,467.20	2,815.00	14,282.20						
11	RESIDENTE	8,731.20	2,154.97	10,886.17						